

PRECIO PARA LA CAPITAL,
UN OCTAVO
 DE REAL,
 PUESTO EN LAS CASAS DE LOS
 SUSCRITORES.



FUERA DE LA CAPITAL,
CUARTILLA,
 FRANCO EL PORTE,
 PUESTO EN LAS CASAS DE LOS
 SUSCRITORES.

EL OMNIBUS.

AVISO A LOS REPARTIDORES.—Este periódico, que despues será diario, sale por ahora los Mártes Juéves y Sábados, y se vende á un real la docena ó un peso el ciento, en la calle de Cadena numero 10, imprenta de Vicente Segura Argiuelles. El repartidor que reuna cien suscritores, gana cuatro y medio reales diarios.

AVISO A LOS QUE QUIERAN ENCARGARSE DE ESTE PERIODICO FUERA DE LA CAPITAL.—A los señores que tengan cuenta corriente con la casa de Vicente Segura Argüelles, se les remitiran sus pedidos, cargándoles el valor de los periódicos al precio que á los repartidores de la capital; mas, el importe de los portes del correo que es un real por libra. Los señores que no tengan cuenta pagarán adelantado, sea por libranzas pagaderas en México ó por conducto de sus corresponsales.

SITUACION DE MÉXICO.

Omitimos hoy nuestro artículo de fondo para dar lugar al que con el título que dejamos arriba estampado, se ha impreso en la Gaceta de Guatemala; recomendando á nuestros suscritores su atenta lectura. Dignas son de consideracion las reflexiones que contiene. Dice así:

“Las noticias de aquella república que sucesivamente se reciben por los correos semanarios, son mas y mas alarmantes cada vez. Hoy es el cambio del ministerio, por que los hombres que ejercian el mando han tenido que abandonarlo en la desesperacion de poder continuar dirigiendo los negocios. Antes fueron las dificultades diplomáticas apremiantes; el Ayuntamiento de la capital privado del manejo de sus cuantiosos fondos que malversaba; pronunciamientos en Guadalajara, Mazatlan, Acapulco y Veracruz; anuncios de que el gobierno americano está dispuesto á ocupar de un modo ú otro el istmo de Tehuantepec; guerra en Matamoros; insurreccion de indígenas en Durango y otros puntos de la República; desobediencia; falta de armonía; escasez de recursos; impotencia, en fin, de hacer el bien, proclamada ante la nacion por sus mismos directores. . . . he aquí, en compendio, la situacion de México. Esa relajacion de los vínculos sociales, ese caos de ideas y principios, esa agitacion continúa, esa agonía lenta y prolongada, son en mucha parte, los resultados necesarios de las instituciones inadecuadas del inaplicable sistema federal, cuya adopcion aconsejó en mal hora una nacion vecina, que estaba muy distante de desear el bien de estas Repúblicas.

El gobierno de México está hoy reducido á defenderse para prolongar su existencia por algun tiempo, hasta que al fin se disuelva por la impotencia, ó sea tragado por la anarquía. Todos deploran el mal, nadie cree poder suministrar el remedio. Empresa digna del historiador filósofo será, sin duda, la de examinar imparcialmente las causas que en menos de la mitad de medio siglo han traído á tan penoso extremo una nacion llamada á ser la mas grande, rica y próspera de este continente. El dirá si no tuvieron parte en calamidad tamaña los vicios de la clase llamada culta de la sociedad, que cambió el valor, la integridad y la honradez de sus mayores por costumbres y sistemas ajenos, por refinamientos pueriles; que se hinchó de vanidad y que desdeñó como absurdos y preocupaciones los principios, las ideas, las tradiciones y los elemen-

tos de gobierno que encontró en pie al separarse de la madre patria.

Un país donde los sentimientos magnánimos y generosos han hecho lugar á las exigencias del sórdido interés, aun cuando adquiera ciertas formas exteriores halagüeñas, como sucede á México, ellas no alcanzarán á salvarle de una ruina inevitable. Entonces es cuando se ve prosperar y engrandecerse muchos de los individuos al mismo tiempo que la nacion desaparece. Las epidemias, la escasez, las guerras civiles mismas abaten las naciones, pero no las destruyen; minoran su poder, disminuyen su influencia, cercenan su territorio, pero no las arrasan, no las hacen desaparecer. Solo la corrupcion, solo los vicios que matan en su gérmen las grandes acciones, solo la incredulidad que materializa los hombres y sofoca los instintos generosos, son capaces de aniquilar los pueblos y de destruir las nacionalidades. Así fué como el Egipto tan poderoso y floreciente un tiempo, pasó empobrecido y esquilado á poder de los mahometanos; así el vasto imperio romano cayó bajo la hacha de los bárbaros del norte que impusieron á la vieja Europa sus costumbres y su legislacion.

Asombra, á la verdad, el ver actualmente en México el empeño de rennir congresos para entregarse á discusiones teóricas y espedir grandes decretos y reglamentos que nadie cuida de cumplir, en vez de unirse todos para hacer frente al peligro y defender el país amenazado de muerte. Pero lo que pone el colmo á nuestra admiracion es la incomprendible ceguedad con que muchos abogan aun por el mantenimiento de un orden de cosas que ha orillado el país al mas espantoso precipicio. Esos hombres obcecados en su tenaz empeño de ensalzar y proclamar como un bien á la causa de sus males, nos recuerdan el enérgico rasgo con que un escritor moderno los compara á los insensatos que recorrieran las calles de una poblacion diezmada por una espantosa epidemia, gritando en su furor: *¡Viva la peste!*

Y no que falten en aquel país, como en todos, poco mas ó menos, inteligencias elevadas que comprendan la estension del mal y acaso alcancen su último remedio; corazones generosos, virtudes privadas y modestas que tiemblen á la vista del peligro, y estén quizá dispuestas á todo género de sacrificios para conjurarlo. Pero lo que no vemos aún es que las masas del pueblo (por mas que hayan conservado sus costumbres y hábitos sencillos) tomen esa actitud enérgica, inicien esa restauracion social por la

cual han solido salvarse países cuyas instituciones y gobierno han sido débiles é ineficaces, como regularmente sucede en los pueblos regidos por lo que se llama democracia.

Sin embargo, y no obstante la triste exactitud del cuadro que hemos diseñado, y que no es otro, poco mas ó menos, que el que trazan diariamente los periódicos de la república vecina, debemos manifestar que, á nuestro juicio, no se ha perdido aun para México toda esperanza de salvacion; idea consoladora que nos inspiran la consideracion de los hechos notables que nos parecen se observan en aquel país. El primero, que hemos apuntado ligeramente arriba, es que las masas del pueblo no se han contaminado con cierto género de vicios, hijos de una falsa civilizacion, ni ha descendido hasta ellas el escepticismo político y religioso, gangrena que devora, generalmente hablando, las clases que se llaman cultas. No pretendemos, ciertamente, que el pueblo bajo de México esté exento de los defectos que se observan en la misma clase de la sociedad en todos estos países: pero sí creemos que estos vicios son indudablemente de un caracter menos pernicioso y trascendental que el que se nota en aquellos con que se manchan ciertas categorías sociales. La causa de esto es que á los excesos á que se entrega el pueblo, dejan intactos dos sentimientos muy importantes y poderosos, la fé y el amor patrio, al paso que el veneno que se infiltra en las clases elevadas relaja y aniquila aquellos dos vigorosos resortes que por sí solos han bastado algunas veces para operar una saludable regeneracion en naciones que se consideraban ya próximas á la muerte.

La otra esperanza de salvacion para México la contemplamos en el hecho, notable á la verdad de que en medio de una disolucion tan completa y en esos pronunciamientos, con pretextos á cuales mas absurdos, no han asomado todavía la idea del fraccionamiento. Los Estados no pretenden independerse de México, ni se descubren síntomas de ese provincialismo ciego que tanto mal ha causado en Centro-América. Ni Puebla, ni Veracruz; ni otra alguna de las principales poblaciones de aquella república, que nosotros sepamos, ve con envidia la prosperidad de México, ni considera opuestos ó diversos sus intereses á los de la capital; y ese elemento tan poderoso de la unidad, no hay duda que robustecido por instituciones adecuadas, podrá ser un poderoso auxilio para la regeneracion del pueblo mexicano.

En algunos periódicos recibidos últimamente hemos visto indicado el recurso de llamar al general Santa-Anna como dictador; pero este medio ensayado sin éxito otra vez, nos parece insuficiente atendida la gravedad del mal. Por otra parte, una restauracion semejante iria á poner en juego no pocos intereses y pasiones, lo cual no es lo mas conducente á una regeneracion completa, como la que se necesita.

Nosotros desariamos esto, tanto mas, cuanto que por mil causas nos interesa la salvacion de México, que deba ser un antemural que defendiese nuestra nacionalidad. Así no debe parecer extraño que al ocuparnos con frecuencia de los asuntos de aquel país, espongamos nuestro juicio con franqueza, así en lo que respecta á su desgraciada situacion presente, como en lo que toca á los medios, únicos en nuestro concepto; de su salvacion.

No cesaremos, pues, de recomendar la adopcion de los nuevos principios, la rectitud, el desinterés y el amor á la verdad, que bien se concilia todo esto con las conveniencias sociales, la industria y la riqueza. Ni el materialismo, ni la presuncion, ni los vicios ni la frivolidad, son elementos para fundar naciones grandes y poderosas, como desariamos lo fuesen México y Guatemala, con tanta mas razon, cuanto no faltan medios y recursos para conseguirlo."

VARIEDADES.

LA MARIPOSA.

TRADUCCION DE LA MARTINE.

Naces con la primavera
Y mueres como las rosas;
Y en las auras vagarosas
Nadas en la azul esfera
Entre nubes caprichosas.

Te columpias en las flores;
Con su perfume te embriagas;
Tus alas de mil colores
Sacudes, y alegre vagas
Entre sutiles vapores.

Encantado es tu destino
Mariposa; feliz eres:
De la vida en el camino
Es del hombre triste sino
Vagar en pos de placeres.

Cual tú en flores purpurinas,
Tras de mugeres divinas
Vaga en loco devaneo,
Y entre sus rudas espinas
Vuela inconstante el deseo.

México, 1852.—EMILIO REY.

NOTICIAS SUELTAS.

CAMARA DE DIPUTADOS.—Ha hecho en ella el Sr. D. Ignacio Sierra y Rosso las siguientes proposiciones:

Art. 1.º Las poblaciones y fuerzas pronunciadas, usando del derecho de peticion, elevarán sus quejas al congreso general; bajo el concepto de que no serán oidas si ellas tienden á atacar las actuales instituciones.

“Art. 2.º Si esas quejas fueren contra la conducta de alguno ó algunos funcionarios, formalizarán la acusacion correspondiente, con el fin de que pueda procederse segun para tales casos previene la constitucion y acta de reformas.

“Art. 3.º Se escita á las legislaturas de los Estados, gobernadores, ayuntamientos, corporaciones y á todos los ciudadanos, para que dentro de ocho dias de publicada esta ley en cada municipalidad, dirijan al congreso exposiciones sencillas, manifestando su opinion respecto de las reformas que crean deben hacerse á la constitucion, y sobre la permanencia ó cambio del personal de las cámaras y funcionarios del poder ejecutivo.

“Art. 4.º En vista de los resultados que produzca esta apelacion al pueblo, el congreso, declarándose convocante en caso de que la nacion así lo solicite, fijará los dias, modo y término en que deban hacerse las nuevas elecciones.

“Art. 5.º Las resoluciones que se dicten en vista de lo que aparezca que quiere la mayoría de la nacion, serán fiel y prontamente ejecutadas. Las personas ó funcionarios que no lo verifiquen, serán castigados como traidores á la patria.

“Art. 6.º Luego que las poblaciones y fuerzas pronunciadas, en obediencia de esta ley, dirijan al con-

greso las esposiciones de que habla el art. 1.º, las tropas del gobierno suspenderán las hostilidades y no harán uso de las armas, entre tanto dichas poblaciones y fuerzas no emprendan cualquier movimiento ó acto hostil.

“Art. 7.º Se concede amnistía por todos los delitos políticos cometidos hasta la presente fecha salvo siempre el perjuicio de tercero.”

HISTORIA DE LUIS FELIPE.—*Encalabrinados* los editores del *Orden* en publicar con ligeras variaciones la traducción que estamos dando de la Historia de Luis Felipe por Alejandro Dumas, interpretan á su antojo la ley sobre propiedad literaria, y aseguran á sus suscritores que pueden sin que nadie se los impida, publicar la mencionada obra en el folletín de su periódico. Los Sres. Decaen y Segura sostienen lo contrario, y solo esperan que salga á luz esa traducción *encantada* de los Sres. Boix y Besserer, para hacer valer sus derechos con arreglo al art. 4.º de la ley de 3 de Diciembre de 1846 que dice. “El *simple editor* de una obra tendrá propiedad literaria solo el tiempo que tarde en publicar su *Edición*, y un año despues, (atención) sin que este derecho se estienda á las ediciones extranjeras.”

EL SR. AGUIRRE.—Dentro de pocos días debe presentar dictámen la seccion del jurado de la Cámara de Senadores sobre la causa de aquel Sr. ministro. Nosotros repetimos lo que hemos dicho otra vez, y es, que ó se absuelve al Sr. Aguirre, ó si se le condena debe condenarse tambien á todos los que formaron el ministerio durante el cual se publicó la ley del 21, y á los Sres. gobernadores, que la reprodujeron en sus respectivos Estados.

Suceda lo que quiera, el Sr. Aguirre puede tener la satisfaccion de saber que su conducta en este asunto ha parecido muy digna á todas las personas sensatas.

D. EULALIO VILLASEÑOR.—Este señor se ha separado del Estado de Puebla, y habiéndose puesto á las órdenes del supremo gobierno ha marchado para Querétaro, desde donde parece que irá á unirse á las fuerzas del Sr. Vazquez,

¿QUE TRAERA?—D. Angel Bravo, secretario del destronado gobernador Sr. López Portillo, ha llegado el sábado á esta capital, con pliegos para el supremo gobierno.

MICHOACAN.—Se asegura que el gobierno general ha mandado un comisionado á aquel Estado, y se cree sea con objeto de cortar la revolucion que hay en él, por medios prudentes y decorosos. Esto es muy justo. El movimiento de Michoacan es el resultado de un mal inesplicable en aquellas masas: es la espresion simultánea y uniforme contra una tiranía que los oprime: es el no poder sufrir una série de arbitrariedades tan insensatas como repetidas: es la muestra de indignacion de un pueblo católico, contra un partidillo inmoral, blasfemo, petulante, y lleno de ignorancia; es la lucha de las costumbres sencillas de un pueblo creyente y pacífico, contra las ultimas pretensiones de la filosofía odiosísima del siglo pasado, reducidas á fórmula por estudiantes atrasados y modernos; es por último el resultado natural y legítimo del *Tata Dios* de Beranger, y del proyecto de establecer una religion republicana, en contraposicion de la católica. Donde quiera que haya impiedades, sacrilegios, conatos de robo y blasfemias, ha de haber trastornos y revoluciones; por que no se pueden tocar los cimientos de un edificio, sin conmovér sus muros y sus techos. Seria bueno, que el gobierno general señalara un punto como la Isla de Chapala, ú otro semejante para que fueran ahí los filósofos (de nombre) á hacer sus ensayos de gobierno, dejando libres á los pueblos de su abominable influjo.

URBANIDAD.—En un periódico de esta ciudad, se dice que estando en Roma una persona de esta república que ha querido figurar despues en ella, trató con poco miramiento á su Santidad, en ocasion de haber sido admitida á su presencia. Esto es muy natural. La falta de

educacion se dá á conocer en las ocasiones menos pensadas. Quien no tiene crianza, mal podrá usar de ella, en las ocasiones en que mas la necesite. La encina no dará mas que bellotas.

SUICIDIO.—D. Miguel Ajuria, uno de los albaaceas del finado Sr. Zurutuza, se ha suicidado en Cuernavaca en uno de estos últimos días. Se ignoran los motivos que impulsaron á aquel desgraciado á tomar tan horrible determinacion. ¡Dios le perdone!

TAMPICO.—Parece que ha llegado un extraordinario antes de ayer, trayendo al supremo gobierno noticia de que los pronunciados de Tamaulipas, habian logrado posesionarse del puerto de Tampico.

EL ENIGMA ACLARADO.—Por fin hemos sabido acertivamente, que el Sr. general Miñon ni se abogó ni se pronunció: llegó á esta capital el otro dia, y salió inmediatamente á encargarse del mando de las fuerzas que han de obrar contra los insurgentes de Guadalajara.

¡YA ESTÁN LIBRES!—Los Sres. Tena, Herrera y Alcaraz, comisionados del benémerito Ocampo, que fueron hechos prisioneros por los indios de Cuitzeo, y remitidos á Bahamonde á Puruandiro, fueron puestos en libertad, y han regresado á Morelia.

RECURSOS.—Los ha pedido el supremo gobierno al Sr. Muñoz Ledo, gobernador de Guanajuato, pero se teme que este Sr. diga *nones*.

¡VAYA UN VALOR!—En Durango se ha comenzado á publicar un periódico intitulado *La Enseña Republicana* cuyo principal objeto es defender las instituciones federales. Nosotros, *ciegos amantes de estas, porque sabemos apreciarlas en lo que merecen*, no podemos menos de dar el parabien á los federalistas redactores.

REVOLUCION DE JALISCO.—El *Siglo* de ayer pública lo siguiente:

“Acabamos de ver cartas de Guadalajara, llegadas por el último correo. Las noticias que contiene son de grande interés.

A las órdenes de D. Ignacio Gutierrez, salió parte de la caballería pronunciada, para atacar las avanzadas del general Vazquez. Estas se retiraron hasta el Puente, dejando varios prisioneros, entre ellos un oficial.

Parece que el general Vazquez fortificaba sus posiciones. Varios oficiales y treinta soldados armados, del 4.º móvil, se han pasado con los pronunciados.

El general Vazquez ha escrito cartas particulares á los gefes de la revolucion, invitándolos á un avenimiento; pero parece que no ha habido buena fé en sus proposiciones.

Se han aumentado las firmas del último plan.

Los pronunciados han escoltado una conducta de mas de seiscientos mil pesos que el comercio de Guadalajara remitió á San Blás. Han descargado algunos buques, y varios cargamentos se dirijen á Guadalajara.

Luego que se supo la derrota del general Blanco en el encuentro con Raousset, el Sr. Yañez dió orden á Valdés para que le auxilié inmediatamente con 300 hombres de la mejor tropa, y dispuso que el bergantin “Sinaloa” se dirija á Guaymas para evitar el desembarque de otra expedicion pirática.

Si esto es cierto, si los revolucionarios unen sus esfuerzos á los de las tropas del gobierno para rechazar al enemigo extranjero, desde luego puede vaticinarse el pronto término de la revolucion. ¡Ojalá y todos los mexicanos vean solo el peligro de nuestra nacionalidad!”

SONORA.—El gobernador de aquel Estado ha dirigido al gobierno general el parte que sigue.

“Gobierno supremo del Estado de Sonora.—Núm. 9.—Exmo. Sr.—Del Real de Gándara, (dos leguas de Hermosillo), c n fecha de ayer dicé, el señor comandante general del Estado á este gobierno, en carta particular lo que sigue:

“Desde las 10 de la noche del 12 salí á auxiliar á Hermosillo, y esa noche, el dia 13 y la siguiente no hice otra

cosa que cominar; pero el guia me estravió en todos los caminos, y por último, hoy fuí á auxiliar á Hermosillo, y á las dos horas ya tenia al enemigo encima, y tuve que principiar la accion con solo el 4.º, sin la artillería y sin la demas fuerza, y sin la del amigo Navarro, que concurrió á la batalla, lo mismo que la artillería, ya començada. Por el cansancio de la tropa, ó por lo que fué, lo cierto es que el enemigo tomó á Hermosillo, y yo acabo de llegar con los Sres. Rodriguez y Navarro á este punto. El combate estuvo reñido; los franceses han perdido mucha gente: nosotros tuvimos á García, Espejo, Espino, Lejarza y Lozada heridos, y á un oficial de la partida de Navarro tambien herido.

Un francés se encargó de matarme; erró el primer tiro, y antes de disparar el segundo fué lanceado.

Ahora lo que importa es que se obre con energía. Yo tengo tres piezas (una quedó clavada) y podré reunir bastante tropa. Voy á seguir la guerra sobre el camino de Guaymas, lo mas inmediato á Hermosillo. Dé vd. órdenes muy ejecutivas para que vengan 200 ópatas; la fuerza que tenga de guardia nacional en Ures. Mande vd. detener á los dispersos que regresen á las colonias. Ningun parque ni fusiles he perdido. Que Mateo venga con 400 hombres. A Guaymas escribo que reembarquen á todos los franceses. Será bueno que dé vd. orden para emplear la guardia nacional de Guaymas. Mañana continúo para Subiat. Soy de vd. &c. &c."

Y lo comunico á V. E., manifestándole que este gobierno ha dictado las órdenes ejecutivas á que se refiere el señor comandante general en la comunicacion que antecede, para auxiliarlo y ver cómo remediamos ese descalabro que han recibido nuestras fuerzas.

La accion, como dice el Sr. comandante general, fué reñida; pero como ningun parte haya venido de Hermosillo, no sé la posicion que tenga el enemigo, ni el número de muertos y heridos por ambas fuerzas: sé por noticias sueltas que los franceses estaban en Hermosillo; mas me supongo salgan para Guaymas, haciendo esta deducion de la carta del Sr. Blanco.

Sírvase V. E. dar parte de esta desgraciada ocurrencia al Exmo. Sr. presidente de la República, admitiendo las protestas de mi aprecio y consideracion.

Dios y libertad. Ures, Octubre 15 de 1852.—*Francisco Cubillas*.—*Joaquin V. Elías*, secretario.—Sr. ministro de guerra y marina.—México.

AVISOS.

BIBLIOTECA DEL OMNIBUS.

Ha comenzado á publicarse adornada con estampas, la hermosa novela intitulada *Numa Pompilio*, cuyo costo no pasará de DOS REALES.

AL BELLO SEXO.

ELIXIR DE CORAL PARA LA DENTADURA.

Su uso es tan esencial, que las personas que padezcan dolores de muelas, mal aliento, &c., quedarán completamente restablecidas con el uso de este específico tan útil: usándolo puro quita el dolor de muelas, y para limpiar la dentadura se media con agua: blanquea y colorea las encías.

Precio 4 rs. pomo.—Se vende en la alacena de Tlapalería calle de Meleiros y esquina de la Universidad. 6 v.—3

En el Puente de Alvarado núm. 30 se vende un coche de muelles, caracol, en precio cómodo, y un tronco de guarniciones, ambas dos cosas en buen estado de uso. Tambien se vende allí mismo un carro de dos ruedas con mulas y guarniciones. 7 v.—2

En la Jabonería que se halla junto al núm. 30 del Puente de Alvarado se espnde jabon de superior calidad á razon de 118 onzas por un peso. 7 v.—2

Se traspasa ó arrienda á media legua de la capital un terreno de riego que consta de 110,000 á 120,000 varas cuadradas superficiales. Tiene una casa con cinco piezas muy amplias y aseadas.

El Sr D. Cristobal de la Torre, en el portal de Agustinos y Mercaderes dará razon. 3 v.—3

Manual del Párroco americano, ó instruccion—canónico—legal, dirigida al párroco americano, sus derechos facultades y deberes, y cuanto concierne al cabal desempeño del ministerio Parroquial. Obra útil á los párrocos, confesores y demas eclesiásticos: 1 tomo en 8vo. mayor (1852) 2 ps.

Se halla de venta en la Nueva Librería, calle del Arzobispado. 4 v.—3

En la esquina de las calles de la Estampa de San Andres y la Mariscala, adonde se venden prendas de los empeños, se compran, se venden y se hacen nuevos, armazones y mostradores de todas clases.

Se reciben en comision para su venta, carruajes y cabalgaduras.

Hay local para guardar carruajes, por el moderado precio de 2 ps. cada mes: así mismo lo hay para mulas y caballos, por una cuartilla por cada animal diaria, siendo de advertir que si los caballos comen en la casa, solo se cobrarán 7 ps. cada mes por cada una, incluso su cuidado.

Se venden dos carros con ejes de fierro, uno con eje de palo, un Landó una carretela de seis asientos, otra de cuatro, cuatro mulas para carreton y seis para coche. 4 v.—3

ZAPATERIA.

Francisco Palacios, dueño de la zapateria de las Escalerillas núm. 18, conocida con el nombre de EL BOTIN DE DIAMANTES; tiene el honor de participar al bello sexo de esta capital, que acaba de construir un elegante y cómodo calzado de botines y patuflas coginadas de lana, para mayor comodidad en la presente estacion; y ademas un gran surtido de botincitos hasta para niños de seis meses. 8 v.—5

A LOS CAZADORES.

En la escuela de armas del Baño de las Delicias se espnde municion por mayor y menor del núm. 1 al 20, fabricada con la mayor perfeccion y á precios muy cómodos. Se compran, se venden y componen armas de todas clases, y se enseña el manejo de ellas en una ó en cinco lecciones de á 4 rs. 10 v.—6

En la librería de Abadiano, 1.ª calle de Santo Domingo, se encuentran de venta las obras siguientes:

Diccionario de inónimos de la lengua castellana, edicion de Paris, 1852, la mejor y mas completa que se ha publicado, 1 tom. 4.º mayor pasta fina 3 ps. Id. de la Rima 2 ps 4 rs. Id. latino español y español latino, ó nuevo Valbuena reformado, Paris 1851, 1 tomo folio muy grueso 7 ps. Camino del cielo por San Ligorio, impresion de 1852, 1 tomo 12vo. pasta fina 1 ps. El Devoto del Santísimo Sacramento por el P Lanze, impresion de 1852, 1 tomo 8vo. pasta fina 1 p. Anuario de María, 2 tomos 8vo. pasta. 1 p. 4rs. Doctrina esplicada por el Sr. García Mazo, edicion aumentada en el testo y con 19 láminas, 1 tomo 8vo. pasta fina, 1 p. 4 rs. Almacen de Niños, edicion con multttud de grabados y en pasta fina, 2 ps 4 rs Los Santos Evangelios traducidos por Petite, impresion de Paris de 1851, 1 tomo 8vo. pasta fina con láminas 1 p. 4 rs. Conformidad con la voluntad de Dios por San Ligorio 1 tomito 16vo. holandesa 2 y medio rs. Estaciones de Jerusalem, 1 tomo holandesa impresion de 852, 3 rs. Cruz aligerada ó motivos de confortarse en las tribulaciones 1 tomo holandesa 3 rs. Decretos auténticos de la Sagrada Congregacion de Ritos, impresion de Lieja de 1851 1 tomo 4to. pasta fina, 4 ps. Elementos de los jóvenes, 1 tomo 8vo. holandesa, 5 rs. Máximas de buena educacion, sacada en su mayor parte de las Santas Escrituras, edicion aumentada en 1852, en pasta, 3 rs. holandesa 2 rs. rustsca 1 rl. Virginia ó la doncella cristiana, edicion de Paris de 852 en pasta fina, 2 ps. 4 rs. Voz de la naturaleza, id. id con láminas, 2 ps 4 rs. Gutierrez, Práctica criminal, 3 tom. 4to. Esplicacion histórica, literal y dogmática de la Misa, segun los autores antiguos y los monumentos del mundo cristiano 1 tom. 8vo pasta, 1 ps. 2 rs. 6 v.—4

El que suscribe pretende colocacion en mostrador, vinateria, panadería, ó en un almacen de mayoreo, ó hacienda de elaboracion de azúcar; dando para conseguir mi objeto los conocimientos y seguridades necesarios de mi persona. La persona que se digne ocuparme, puede ocurrir al Meson de los Migueles, de las 7 á las 11 de la mañana, y de 2 á 4 de la tarde.—*Luis Alvarez*. 4 v.—1

Se arrienda una accesoria de dos puertas, con mostrador y amazon decentes, propia para cualesquier comercio. Se contestará en la calle del Portillo de San Diego en la Zapateria junto al núm. 6. 4 v.—1

Quien necesite un dependiente para Tienda, Vinateria, Panadería ó Bizcochería, puede mandar solicitar, en el Estanquillo del Portal de las Flores darán razon del mencionado dependiente, quien dará las recomendaciones necesarias.—*Laureano Lopez*. 6 v.—1

ECONOMIA PARA LOS PADRES DE FAMILIA.

COLEGIO CIENTÍFICO PARA NIÑOS.

CALLEJON DE BETLEMITAS NUM. 11.

Por 3 ps. al mes se enseña Lectura, Escritura inglesa ó española, Aritmética, Urbanidad, Doctrina cristiana esplicada, Geografía, conocimiento de mapas y globos; Francés, Gramática castellana, Ortografía práctica, Historia Sagrada.

Para los niños mas adelantados, Inglés, Dibujo, Análisis gramatical de español y francés, Teneduría de libros, Música, Lógica, Metafísica, Latin, Matemáticas, etc. etc.

Los alumnos de esta segunda seccion serán igualmente considerados en los precios. Los medios pupilos agregarán solo 3 ps. porque se les dé de comer en el Colegio.

México, Noviembre 16 de 1852.—Director, *Lic. Antonio Diaz*. 6v.—1

Se ha estraviado un perro Bulldog de color amarillo con manchas blancas y la cola cortada: á la persona que lo presente se le gratificará en casa del Sr. Calpini, esquina del callejon del Espiritu Santo y San Francisco núm. 12. 15 v.—1

Se ha estraviado la mañana del lunes último un perro de la raza de los de Chihuahua, color enteramente chocolate, ó canelo, y que tiene lastimado uno de los cuadriles. La persona que lo entregare ó que avise su paradero en esta Imprenta, se le dará una buena gratificacion. 3 v.—1

Imprenta de Vicente Segura Arguelles, calle de Cadena n.º 10.